SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Convenio	FDLSF-CIA-215-2022
Periodo y/o No. de Pago	N/A
Nombre Del Contratista	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, ATENEA
Nit:	901508361
Objeto Del Convenio	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fé, para la implementación de un nuevo modelo inclusivo, eficiente y flexible para el acceso y la permanencia de las y los jóvenes egresados de instituciones de educación media a programas de educación superior y posmedia
Fecha de Inicio	25/08/2022
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	30/12/2029
Póliza	N/A

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

Apoyo a la supervisión – Convenio con agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología, ATENEA para promover el acceso y la permanencia de los jóvenes de la ciudad de Bogotá a los programas de educación posmedia

Periodo: 11 de Mayo al 05 de Junio de 2025

- **1. Información general del convenio**

El convenio suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y la Agencia ATENEA tiene como objetivo articular esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, financieros y humanos para ampliar las oportunidades de acceso y fortalecer la permanencia de los jóvenes de la localidad en programas de educación posmedia. Para ello, ambas entidades trabajan de manera coordinada en la

implementación de estrategias que faciliten el ingreso a la educación superior, técnica y tecnológica, así como en el desarrollo de acciones orientadas a garantizar la continuidad y culminación exitosa de los procesos formativos de los beneficiarios, optimizando el uso de los recursos disponibles para generar un mayor impacto en la población joven de Santa Fe.

- **Seguimiento a los beneficiarios.**

La realización de actividades de seguimiento a los beneficiarios del convenio suscrito en la vigencia 2022 entre el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y la Agencia ATENEA resulta fundamental para verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en dicho instrumento, especialmente aquellos relacionados con el acceso, la permanencia y la continuidad de los jóvenes en programas de educación posmedia.

A través del seguimiento se obtiene información actualizada sobre su permanencia como beneficiarios, permitiendo identificar si están activos estudiando, si aún hacen parte de la localidad y si la información en sistema es información actualizada. Asimismo, estas acciones facilitan la validación del impacto de la inversión pública realizada, fortalecen los mecanismos de control y supervisión, y generan insumos para la toma de decisiones orientadas al cubrimiento de esta meta dirigida a la población juvenil de la localidad.

De igual manera, las visitas y actividades de verificación permiten establecer contacto directo con los beneficiarios, conocer sus condiciones particulares y brindar acompañamiento institucional cuando sea necesario, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del convenio y al fortalecimiento de las oportunidades de acceso y permanencia en la educación posmedia.

1. **Contacto telefónico**

   Como primera fase del proceso de seguimiento al convenio suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y la Agencia ATENEA en la vigencia 2022, se realizó un ejercicio de contacto telefónico con los beneficiarios registrados en la base de datos suministrada para la verificación de su situación actual frente al beneficio educativo otorgado.

   Como resultado del análisis efectuado sobre un total de 29 beneficiarios registrados en la base de datos, se identificó lo siguiente:

   - 11 beneficiarios no atendieron los intentos de contacto realizados, por lo que fue necesario programar visita de verificación domiciliaria.
   - 1 beneficiario informó haber culminado satisfactoriamente su proceso de formación académica.

- 7 beneficiarios manifestaron residir actualmente en una localidad diferente a Santa Fe; no obstante, se evidenció que 4 de ellos continúan vinculados al beneficio y mantienen su proceso formativo activo.
- 2 beneficiarios reportaron su retiro voluntario del programa.
- 8 beneficiarios atendieron el contacto telefónico y confirmaron el cumplimiento de las condiciones asociadas al beneficio, así como su continuidad en los procesos de formación correspondientes.

2. Georreferenciación

Como etapa previa a la ejecución de las visitas de seguimiento a los beneficiarios del convenio, se viene realizando un proceso de georreferenciación y organización territorial de las direcciones registradas en la base de datos suministrada. Esta actividad tuvo como finalidad optimizar los desplazamientos, reducir tiempos de recorrido y garantizar una utilización eficiente de los recursos humanos y logísticos destinados al proceso de verificación.

Para ello, se efectúa la ubicación y agrupación de los beneficiarios por sectores geográficos, identificando la proximidad entre direcciones y estableciendo rutas de visita que permitieran concentrar varias verificaciones en una misma jornada de trabajo.

Paralelamente, se viene adelantando la coordinación logística necesaria para el desarrollo de las actividades en territorio, incluyendo la programación de jornadas de trabajo, la asignación del personal de apoyo requerido para las verificaciones, la gestión del transporte institucional y la definición de cronogramas de desplazamiento.

Durante la ejecución de esta actividad se ha identificado un desafío relacionado con la precisión de algunas direcciones registradas en la base de datos. Si bien en una primera revisión varias de ellas parecían encontrarse dentro de un mismo sector geográfico, al momento de realizar la validación en territorio se evidenció que algunas presentaban una distancia considerable entre sí debido a las condiciones topográficas de la localidad. Esta situación hizo necesario realizar ajustes sobre la marcha en la planeación de rutas y en la programación de las jornadas, con el fin de garantizar el cumplimiento de las verificaciones programadas.

3. Visita técnica.

Una vez culminadas las etapas de contacto telefónico, georreferenciación y planeación logística, se vienen desarrollando visitas técnicas de verificación a los beneficiarios registrados en el marco del convenio suscrito en la vigencia 2022 entre el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y la Agencia ATENEA.

Estas visitas tienen como propósito validar en territorio la información suministrada por los beneficiarios, verificar su residencia efectiva, identificar su situación actual frente al beneficio otorgado y recopilar información que permita establecer el estado real de la población beneficiaria. De igual manera, este ejercicio constituye una herramienta fundamental para fortalecer los mecanismos de seguimiento y control del convenio, permitiendo contrastar la información registrada en las bases de datos con las condiciones encontradas durante las verificaciones presenciales.

Durante el desarrollo de las visitas se vienen evidenciando diferentes situaciones que han incidido en los resultados del proceso, entre ellas cambios de residencia, información desactualizada de contacto y direcciones con dificultades de ubicación. No obstante, las verificaciones realizadas han permitido obtener un panorama actualizado de la población beneficiaria y generar información relevante para el seguimiento del convenio.

Como resultado de las visitas técnicas efectuadas se identificó lo siguiente:

- 10 beneficiarios se encuentran activos dentro del programa y se confirmó su residencia mediante verificación en territorio.
- 5 beneficiarios registran direcciones que no pudieron ser ubicadas durante las jornadas de visita debido a inconsistencias o insuficiencia de la información suministrada.
- 1 beneficiario no registra información de dirección en la base de datos disponible, lo que impidió realizar la verificación presencial.
- 1 beneficiario culminó sus estudios.
- 7 beneficiarios no residen actualmente en la localidad de Santa Fe.
- 3 beneficiarios manifestaron no continuar vinculados al beneficio educativo.
- 3 beneficiarios se encuentran pendientes de visita técnica, por lo que su situación será objeto de verificación en las jornadas programadas posteriormente.

El proceso de verificación ha permitido conocer y actualizar la información de los beneficiarios vinculados al convenio, identificando aquellos casos que continúan activos y cumplen con las condiciones del beneficio, así como situaciones que requieren revisión adicional, tales como cambios de residencia, direcciones no ubicables, registros incompletos y beneficiarios que ya no hacen parte del programa o de la localidad. Estos resultados constituyen un insumo relevante para el seguimiento del convenio y permiten contar con información más precisa sobre el estado actual de la población beneficiaria, fortaleciendo los mecanismos de control, monitoreo y toma de decisiones para futuras acciones de acompañamiento y permanencia educativa.

Evidencia fotográfica: https://gobiernobogota my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angie_chaves_gobiernobogota_gov_co/IgBpQ5BuP1UcT6KrCJxcK9W6AdyNBPVSrvyMG92uYbOxOUw?e=EEFhW0

Nombre del Supervisor
Diego Alejandro López López
Alcalde Local de Santa Fe

Nombre del Apoyo a la Supervisión
Angie Catalina Chaves Guerrero
Profesional del área de planeación.